

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 050 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h05 del día jueves 11 de agosto de 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 050 - ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles		1
Brith Vaca	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio; Pablo Hernández, Nancy Pérez, Alex Jara y Víctor Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; Danilo Rodríguez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Christian Gavilánez, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Bernardo Pinto, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Valeria Simba, de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Carlos Rodríguez, Brenda Guerrero, Norma Villavicencio y Byron Real, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 049 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 28 de julio de 2022.
2. Comisión general para recibir al Sr. Juan José Chango, de la organización "Fundadores de la Y".
3. Informe detallado por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio respecto de la intervención a realizarse en el Mercado de Santa Clara, mismo que deberá



incluir: diagnóstico de la situación social, estudios técnicos realizados, diseño del proyecto, presupuesto asignado, cronograma de intervención, acciones de socialización con las y los beneficiarios, entre otros puntos importantes.

4. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles			1		
Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 049 Ordinaria de la Comisión de Comercialización del 28 de julio de 2022.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Luis Robles			1		
Brith Vaca	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 049 Ordinaria, de 28 de julio de 2022.

Segundo punto. Comisión general para recibir al Sr. Juan José Chango, de la organización "Fundadores de la Y".



El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra al señor Juan José Chango.

Juan José Chango, Presidente de la Organización “Fundadores de la Y”, manifiesta que desde el año 2012 laboraban en la ex parada del Trole Quito, desde ese tiempo luchan para obtener puestos fuera del Metro de Quito; han ingresado oficios al Metro de Quito y al Municipio de Quito para ser tomados en cuenta en el proyecto; existen personas discapacitadas, de la tercera edad y madres solteras, esperando que se comprenda el día a día que viven en las calles de Quito, muchas veces perseguidos por la policía metropolitana; la lucha ha sido en reuniones, Mesas de trabajo, con diferentes Directores del Metro de Quito, con la Administración Zonal Eugenio Espejo y una Mesa de trabajo en la Alcaldía de Quito; no han tenido respuesta.

Siendo las 15h15 se une a la sesión virtual el concejal Luis Robles.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que no es de competencia de los concejales el dar un permiso para trabajar adentro del Metro de Quito, o por fuera, en las partes cercanas a las paradas del Metro de Quito; se está trabajando en la reforma de algunos cuerpos normativos para que se pueda tener mayores beneficios de los comerciantes que están en las diferentes actividades comerciales.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que en su momento se pasó el dato a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, pero no han tenido respuesta; son personas que han sido perjudicadas estos años, el metro se vuelve cada vez una quimera y pensar trabajar en el metro es bien complejo porque hay ciertas restricciones; sugiere que se realice una Mesa de trabajo con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio para que analicen los documentos y ver en donde se los pueden ubicar para que puedan continuar ejerciendo su actividad de subsistencia.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que están en el proceso para la regularización de todos los comerciantes en el Distrito Metropolitano de Quito, inicia en el mes de noviembre, en donde tendrían que adjuntar la carpeta para generar la verificación, el informe técnico y otorgar los permisos; acogiendo las palabras de la Vicealcaldesa, sería importante toparlo directamente con los representantes de los comerciantes que intervienen y generar la reunión, con los documentos y verificar si se puede dar alguna salida legal apegado a la normativa para que puedan ejercer la actividad conforme lo que establece el Código Municipal.

Christian Gavilánez, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, señala que no se ha tenido conocimiento de los comerciantes de la Y; se suma para ver si se realizan las Mesas de trabajo con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Bernardo Pinto, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, manifiesta que se reunieron con el señor Juan Chango, con una representación de la Organización,



expuso todas las necesidades, le comentaron que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito se encuentran en el proceso de contratación de una consultoría que va a definir los espacios que están disponibles dentro de la infraestructura del Metro de Quito, una vez que se haya dado, se va a cuantificar los espacios y se va a definir qué tipo de negocios se van a colocar dentro de la infraestructura; esta infraestructura tiene algunas restricciones, una vez que use la consultoría termina con el proceso del modelo de negocio que se seguiría, sería hacer un concurso público para que un operador neutro pueda operar los espacios que están disponibles dentro de la infraestructura del metro ya que esto no representa el giro principal de lo que es el Metro de Quito; le sugirió al señor Juan Chango que haga una especie de plan de negocios en donde se vea el costo que los locales tendrían versus a las ventas que generarían; en el momento que culminen con la consultoría y tengan claro el modelo a seguir podrán recibir una vez que cumplan los requisitos que el Municipio exige; la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda era la encargada de manejar lo designado como Zona Metro.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, señala que no se tiene una fecha exacta de cuando el Metro entrará en funcionamiento, más bien es ver otras alternativas que sean viables para que los comerciantes puedan generar un medio para su subsistencia; definir una Mesa de trabajo para que cada funcionario exprese la realidad y establecer una hoja de ruta y hacer la fiscalización de la misma hasta que se genere una respuesta y una solución al requerimiento ciudadano.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que van a convocar para que se realice una Mesa de trabajo en donde estén las entidades municipales pertinentes, el señor Juan Chango y otros comerciantes para despejar las dudas de manera oportuna.

Tercer Punto. Informe detallado por parte de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio respecto de la intervención a realizarse en el Mercado de Santa Clara, mismo que deberá incluir: diagnóstico de la situación social, estudios técnicos realizados, diseño del proyecto, presupuesto asignado, cronograma de intervención, acciones de socialización con las y los beneficiarios, entre otros puntos importantes.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a los funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Edison Carrillo, Coordinador Distrital del Comercio, manifiesta que la obra de Santa Clara estaba programada en el POA desde el año anterior, fue socializada en su debido momento, por el flagelo que sufrió se tuvo que modificar el estudio, no han querido avanzar porque ha habido una disconformidad en algunas personas cuando hicieron el inicio del informe de obra y esa inconformidad derivó en que levanten nuevamente un proceso de socialización con los respaldos en donde hubieron personas que suscribieron una acta en la que se verificó la conformidad.



Víctor Hugo Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, presenta el proceso de socialización de remodelación del mercado Santa Clara que han llevado con los comerciantes y como se encuentra actualmente.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Alex Jara, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, expone la parte técnica y presupuestaria de lo que se refiere al proyecto de remodelación en el Mercado Santa Clara, los antecedentes y los estudios realizados.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

La Vicealcaldesa Brith Vaca, manifiesta que es bueno generar mejoras; tiene inquietudes, ¿existe algún estudio de mercado en donde se garantice que en la segunda planta va a seguir incrementándose el giro de negocio?, que es en el caso del patio de comidas; siempre va a existir la resistencia al cambio; con un estudio de mercado en donde haya una proyección de mejora en el servicio al cliente, ¿cómo va a revertir en los ingresos de los comerciantes?, ¿se mantienen las mismas dimensiones?

Alex Jara, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, explica respecto a las dimensiones de las especificaciones.

El Concejal Luis Robles, se refiere a lo que es el mercado Santa Clara y las posibilidades que tiene de crecimiento y lo que se está intentando hacer; la intervención va más en la línea de que los mercados si no toman esta especialización; el plus valor que tienen es la comida, la clientela que tienen; el ancla del mercado Santa Clara es la comida y si a esta ancla no le dan un espacio adecuado no va a crecer.

El Presidente de la Comisión, solicita a los funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remitir el informe para los miembros de la Comisión de Comercialización con el objetivo de dar seguimiento y fiscalizar.

Cuarto Punto. Varios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h19, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Luis Robles	1	
Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0



**Municipio
de Quito**

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN				
NOMBRE		PRESENTE	AUSENTE	
Fernando Morales		1		
Luis Robles		1		
Brith Vaca		1		
TOTAL		3	0	
Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-08-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-19	